

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 05 de marzo de 2015.

ORDEN No.:

LG/1301/0008/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA)

1412-150563-001-1

LÍNEA:

1301 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-PACSES/CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	31210000	54107	2	BOTELLA	VINAGRE SIMPLE, PRESENTACIÓN BOTELLA DE 1 LITRO	DEL CAÑAL/ EL SALVADOR	\$ 1.47	\$ 2.94
2	50220000	54107	1	PAQUETE	JABÓN PARA LAVAR ROPA, PAQUETE DE 3 BOLAS SIN COLOR, DE 425 GRAMOS APROXIMADAMENTE CADA PAQUETE.	EXTRA / EL SALVADOR	\$ 3.50	\$ 3.50
3	50220000	54107	10	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO, BOLSA DE 1,000 GRAMOS.	ZINNIA MI REINA/ GUATEMALA	\$ 2.00	\$ 20.00

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)

\$ 26.44

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS CAROLINA TREJO, TEL: 2565-0803, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv

4	52150000	54199	25	UNIDAD	BLOQUEADOR SOLAR EN CREMA, FACTOR 50 PRESENTACIÓN TUBO DE 110 MILIGRAMOS APROXIMADAMENTE.	OFF /MEXICO (200 MILIGRAMOS)	\$ 7.56	\$ 189.00
---	----------	-------	----	--------	---	------------------------------------	---------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)

\$ 189.00

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR-SAN MIGUEL, SALOBE, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETAÑA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PERSONA DE CONTACTO LIC. MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7674-6342, TEL: 2555-3435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv

5	31210000	54107	10	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO, BOLSA DE 1,000 GRAMOS, EMPACADO AL VACÍO.	ZINNIA MI REINA/ GUATEMALA	\$ 2.00	\$ 20.00
---	----------	-------	----	-------	--	-------------------------------	---------	----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)

\$ 20.00

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CIUDAD MUJER SAN SALVADOR, UBICADA EN AVENIDA JOSÉ MARTÍ No. 15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS MARÍA TERESA ARÉVALO, CEL: 7924-9143, TEL: 2609-2002, E-MAIL: marevalo@ciudadmujer.gob.sv

SE GARANTIZA EL CAMBIO DE PRODUCTO QUE POR DEFECTO DE FABRICACIÓN PRESENTE INCONSISTENCIAS.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 235.44

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 44/100 DÓLARES.

		REFERENCIA:
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS VARIOS LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN AGRÍCOLA, DE CIUDAD MUJER A NIVEL NACIONAL, PROYECTO "PACSES", DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), Y (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)).		SOLICITUD CÓDIGO: 0001LC-0004SM-0005SMI (10-02-2015).
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0008/2015

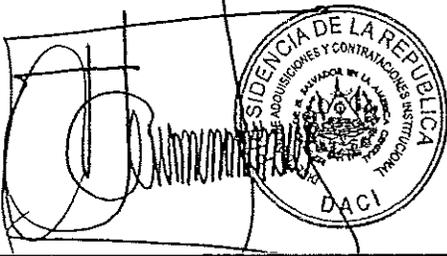
CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

						
<p>DESIGNADO SIS-(PEM)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>				
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015</p>		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1055 625 1331 651">HECHO POR:</td> <td data-bbox="1331 625 1461 651">CMVdes <i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1055 651 1331 682">REVISADO POR:</td> <td data-bbox="1331 651 1461 682"></td> </tr> </table>	HECHO POR:	CMVdes <i>[Signature]</i>	REVISADO POR:	
HECHO POR:	CMVdes <i>[Signature]</i>					
REVISADO POR:						